

JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
C/ MAGDALENO ZAPATA # 2, MAIZAL, ESPERANZA, VALVERDE, R.D.
Tel: 809-585-7914 ----- RNC 4-30-00405-7

JUNTA DE VOCALES

Acta de sesión extraordinaria del honorable concejo de vocales de la Junta Distrital de Maizal, al celebrada en fecha del lunes 03 de marzo del 2025, dirigida por el presidente **ANTONIO AGUSTIN PEREZ.**

Acta Núm. 01/03/25

En el Distrito Municipal de Maizal, Municipio de Esperanza, Provincia Valverde Republica Dominicana. A los 03 días del mes de marzo 2025 siendo a las 10:42 Am horas de la mañana en previa convocatoria se reunieron los señores vocales del honorable concejo de esta Junta Distrital, suscrita por el presidente **ANTONIO AGUSTIN PEREZ** y el vicepresidente **YONIS SANCHEZ** y con la ausencia del vocal **EDDY RAFAEL REYES MARTINEZ**, asistida por la secretaria quien suscribe.

Luego de que se abriera la sesión el presidente concejo da los buenos días a todos los presentes y dice a la secretaria, que de lectura y detalle a los dos puntos de agenda.

En la misma se trató dos puntos de agenda

solicitud del Sr. Director para el uso de sus facultades legales en clasificadores presupuestarios de fondo sobrante del presupuesto 2024

Dar a conocer los sueldos fijos y pendiente del vocal vicepresidente Yoni Sánchez y el encargado de compra y contrataciones Miguel Angel Esteves Toribio por motivo que no habían cumplido con los requisitos de la declaración jurada ante la cámara de cuenta de la Republica Dominicana.

El presidente del consejo de vocales toma la palabra y explica a los presente sobre la aprobación para la solicitud del director para el uso del fondo sobrante de presupuesto 2024, lo cuales están detallado en cada cuenta en la resolución que fue celebrada el 28 de febrero en hora de la mañana, con el número de resolución 02-25, ya previamente reunidos y discutido los temas en la resolución NO:02-25, El presidente le pregunta a los presente si están de acuerdo con la solicitud del director.

El vicepresidente del consejo de vocales toma la palabra y dice estar de acuerdo con la solicitud.

El presidente toma nuevamente la palabra para dar a conocer la ausencia del señor vocal Eddy Rafael Reyes ya que como manda la ley se le envió la convocatoria el día 28 de febrero en hora de la mañana, y no asistió ni envió una excusa.

Va concluido los dos puntos de agenda el presidente dice que queda **APROBADA** la solicitud del señor director.

El presidente del concejo **ANTONIO AGUSTIN PEREZ** toma la palabra y somete a votación a la solicitud del señor director, pide que en señal de aprobación se levante la mano derecha y queda aprobado por mayoría la solicitud del director.

Sin más nada que tratar quedan cerrados los trabajos de esta sesión extraordinaria en la sala de sesiones Teófilo Rosario de la Junta Distrital de Maizal, Siendo las doce y cuatro horas de la tarde (12:04 pm) a los (03) días del Mes de marzo del 2025.



EDDY RAFAEL REYES MARTINEZ
vocal



YONIS SANCHEZ
vicepresidente



República Dominicana
JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
Maizal, Esperanza, Valverde, REP. DOM.
Tel: 809-585-7914-7941-7966
Rnc-430-000405-7

Correo Electrónico: maizalajuntamimiento@gmail.com

Maizal 26/02/2025

Señores:

Concejo del pleno de vocales

Su despacho

Por medio de la presente les solicito una resolución para el superávit de la cuenta de inversiones por un valor de RD\$ 2,445,940.22 que será distribuido en clasificadores de la siguiente manera:

Concepto	Monto
Bachos e imprimación (los bachos que se han trabajado en todo el distrito)	RD\$ 1,856,000.00
Compra de zafacones para ser distribuidos en la comunidad	RD\$ 150,000.00
Alumbrado en el Distrito	RD\$ 150,000.00
Pintura para los policías acostados	RD\$ 189,940.22
Construcción para la Parada de Moto conchos de Bejucal	RD\$ 100,000.00
Total	2,445,940.22

Atentamente;

Lic. Jaime Sánchez
Alcalde Distrital





República Dominicana
JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
Maizal, Esperanza, Valverde, REP. DOM.
Tel: 809-585-7914-7941-7966
Rnc-430-000405-7
Correo Electrónico: maizalayuntamienito@gmail.com

Maizal 26/02/2025

Señores:

Consejo del pleno de vocales

Su despacho

Por medio de la presente les solicito una resolución para el superávit de la cuenta de personal por un valor de RD\$ 1,003,704.52 que será distribuido en clasificadores de la siguiente manera:

Concepto	Monto
Sueldos Fijos (sueldo pendiente del vocal Yoni Sánchez por 7 meses) Clasificador 2.1.1.1	RD\$ 197,589.00
Gasto de representación (pendiente del vocal Yoni Sánchez) clasificador 2.1.3.2-01	RD\$ 21,000.00
Sueldos Fijos (Sueldo pendiente del enc. de compras) Clasificador 2.1.1.01	RD\$ 38,988.25
Prestación laboral por desvinculación (Clasificador 2.1.5.03)	RD\$ 158,300.00
Otros servicios técnicos profesionales (clasificador 2.2.8.7-06)	RD\$ 180,000.00
Prendas y accesorios de vestir (Clasificador 2.3.2.3-01)	RD\$ 100,000.00
Gastos Judiciales (Clasificador 2.2.8.1-01	RD\$ 100,000.00
Servicios de Capacitación (Clasificador 2.2.8.7-04)	207,827.27
Total	1,003,704.52

Atentamente;

Lic. Jaime Sánchez
Alcalde Distrital



República Dominicana
JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
Maizal, Esperanza, Valverde, REP. DOM.
Tel: 809-585-7914-7941-7966
Rnc-430-000405-7

Correo Electrónico: maizalajuntamlenito@gmail.com

Maizal 26/02/2025

Señores:
Concejo del pleno de vocales
Su despacho

Por medio de la presente les solicito una resolución para el superávit de la cuenta de **SERVICIOS** por un valor de **RD\$ 474,439.30** que será distribuido en clasificadores de la siguiente manera:

Concepto	Monto
Ayudas y donaciones ocasionales a personas de escasos recursos (Clasificador 2.4.1.1.01)	RD\$ 474,439.30
Total	474,439.30

Atentamente;

Lic. Jaime Sánchez
Alcalde Distrital



República Dominicana
 JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
 Maizal, Esperanza, Valverde, REP. DOM.
 Tel: 809-585-7914-7941-7966
 Rnc-430-000405-7
 Correo Electrónico: maizalayuntamimiento@gmail.com

Maizal 26/02/2025

Señores:
 Concejo del pleno de vocales
 Su despacho

Por medio de la presente les solicito una resolución para el superávit de la cuenta de Género y Salud por un valor de RD\$ 11,894.67 que será distribuido en clasificadores de la siguiente manera:

Concepto	Monto
Ayudas y donaciones ocasionales a personas de escasos recursos (Clasificador 2.4.1.1.01)	RD\$ 11,894.67
Total	11,894.67

Atentamente;

Lic. Jaime Sánchez
 Alcalde Distrital



Eddy Reyes



CONTAMOS CON SU PRESENCIA

Después de un cordial saludo, se le dirige a usted con la finalidad de convocarle a la importante sesión que se estará celebrando en el salón de sesiones Teófilo rosario de esta Junta Distrital de maizal, el lunes 03 de marzo del 2025, en hora de la 09:30 AM.

Para: Eddy Reyes

CONVOCATORIA

28 de febrero 2025

JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
C/ MAGDALENO ZAPATA # 2, MAIZAL, ESPERANZA, VALVERDE, R.D.
Tel: 809-585-7914 — RNC 4-30-00405-7





República Dominicana
JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
Maizal, Esperanza, Valverde, REP. DOM.
Tel: 809-585-7914-7941-7966
Rnc-430-000405-7

Correo Electrónico: maizalayuntamiento@gmail.com

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

RESOLUCION NO. _____

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al presupuesto 2024 ejecución de ingresos y gastos registran un sobrante de con relación a lo presupuestado para igual periodo, el sobrante al final del periodo se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

SERVICIOS MUNICIPALES	RD\$ 474,439.30
Total, General	RD\$ 474,439.30

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO establece que los fondos sobrantes del periodo anterior se consideraran como un financiamiento al presupuesto vigente y en ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizar el clasificador de financiamiento 3.1.1.01 Disminución de disponibilidades internas.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06 exigen un correcto equilibrio presupuestario.

Vistas: la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06.

La Junta Distrital de Maizal en uso de sus facultades legales.

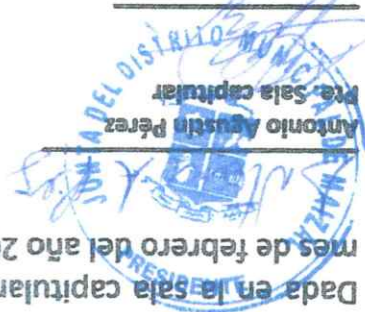
RESUELVE:

ART. 1ro incorporar, como al efecto al presupuesto municipal vigente la

DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD, 474,439.30
Destino de fondo: SERVICIOS MUNICIPALES
Clasificador de gasto:

Concepto	Monto
Ayudas y donaciones ocasionales a personas de escasos recursos (Clasificador 2.4.1.1.01)	RD\$474,439.30
Total	474,439.30

Dada en la sala capitular del concejo distrital de maizal a los 26 días del mes de febrero del año 2025


Antonio Agustín Pérez
Pte. Sala capitular
Yony Sánchez
Vise Pte. Sala Capitular


Eddy Rafael Reyes
Vocal
Falconeys M. López
Secretaría Sala Capitular



República Dominicana
JUNTA DISTRITAL DE MAÍZAL
Maízal, Esperanza, Valverde, REP. DOM.
Tel: 809-585-7914-7941-7966
Rnc-430-000405-7
Correo Electrónico: maizaljayuntamiento@gmail.com

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

RESOLUCION NO. 02

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al presupuesto 2024 ejecución de ingresos y gastos registran un sobrante de con relación a lo presupuestado para igual periodo, el sobrante al final del periodo se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Inversión	RD\$ 2,445,940.22
Total, General	RD\$ 2,445,940.22

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO establece que los fondos sobrantes del periodo anterior se consideren como un financiamiento al presupuesto vigente y en ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizar el clasificador de financiamiento 3.1.1.1.01 Disminución de disponibilidades internas.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector publico 423-06 exigen un correcto equilibrio presupuestario.

Vistas: la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector publico 423-06.

La Junta Distrital de Maízal en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$ 2,445,940.22
Destino de fondo: INVERSIONES
Clasificador de gasto:

Concepto	Monto
Infraestructura terrestre y obras anexas clasificador 2.7.2.4 Bacheos e imprimación (los bacheos que se han trabajado en todo el distrito)	RD\$ 1,856,000.00
Material para la limpieza clasificador 2.3.9.1 Compra de zafacones para ser distribuidos en la comunidad	RD\$ 150,000.00
Productos eléctricos y afines clasificador 2-3.9.7 Alumbrado en el Distrito	RD\$ 150,000.00
Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento clasificador 2.2.7.1-07 Pintura para los policas acostados	RD\$ 189,940.22
Obras en bienes de dominio público Clasificador 2.2.7.1-06 Construcción para la Parada de Moto conchos de Bejucal	RD\$ 100,000.00
Total	2,445,940.22

Dada en la sala capitular del concejo distrital de maizal a los 26 días del mes de febrero del año 2025


Antonio Agustín Pérez
Pte. Sala capitular
Vice Pte. Sala Capitular
Yony Sánchez


Eddy Rafael Reyes
Vocal Municipal
Falconeys M. López
Secretaría Sala Capitular

RESUELVE:

La Junta Distrital de Maizal en uso de sus facultades legales.

Vistas: la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06.
correcto equilibrio presupuestario.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06 exigen un

3.1.1.1.01 Disminución de disponibilidades internas.
financiamiento al presupuesto vigente y en ese sentido para registrar la
fondo sobrantes del periodo anterior se consideraran como un
aprobado por la DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO establece que los
CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios

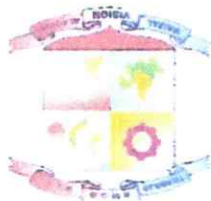
GENERO Y SALUD	RD\$ 11,894.67
Total, General	RD\$ 11,894.67

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al
presupuesto 2024 ejecución de ingresos y gastos registran un sobrante de
con relación a lo presupuestado para igual periodo, el sobrante al final del
periodo se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma
siguiente:

RESOLUCION NO. 02

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

República Dominicana
JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
Maizal, Esperanza, Valverde, REP. DOM.
Tel: 809-585-7914-7966
Rnc-430-000405-7
Correo Electrónico: maizalajuntatamienito@gmail.com



ART. 1ro incorporar, como al efecto al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:
DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD, 11,894.67
Destino de fondo: **INVERSIONES**
Clasificador de gasto:

Concepto		Monto
Ayudas y donaciones ocasionales a personas de escasos recursos (Clasificador 2.4.1.1.01)		RD\$11,894.67
Total		11,894.67

Dada en la sala capitular del concejo distrital de maizal a los 26 dias del mes de febrero del año 2025

Antonio Agustín Pérez
Pte. Sala capitular
Yony Sánchez
Vise Pte. Sala Capitular



Eddy Rafael Reyes
Vocal
Falconeys M. Lopez
Secretaria Sala Capitular





República Dominicana
JUNTA DISTRITAL DE MAIZAL
Maizal, Esperanza, Valverde, REP. DOM.
Tel: 809-585-7914-7941-7966
Rnc-430-000405-7
Correo Electrónico: maizalayuntamiento@gmail.com

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

RESOLUCION NO. 02/25

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al presupuesto 2024 ejecución de ingresos y gastos registran un sobrante de con relación a lo presupuestado para igual periodo, el sobrante al final del periodo se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

personal	RD\$ 1,003,704.67
Total, General	RD\$ 1,003,704.67

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO establece que los fondos sobrantes del periodo anterior se consideraran como un financiamiento al presupuesto vigente y en ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizar el clasificador de financiamiento 3.1.1.1.01 Disminución de disponibilidades internas.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector publico 423-06 exigen un correcto equilibrio presupuestario.

Vistas: la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector publico 423-06.

La Junta Distrital de Maizal en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART. 1ro incorporar, como al efecto al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

ART. 1ro incorporar, como al efecto al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:
 DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD, 1, 003,704.52
 Destino de fondo: PERSONAL
 Clasificador de gasto:

Concepto	Monto
Sueldos Fijos (sueldo pendiente del vocal Yoni Sánchez por 7 meses) Clasificador 2.1.1.1	RD\$ 197,589.00
Gasto de representación (pendiente del vocal Yoni Sánchez) clasificador 2.1.3.2-01	RD\$ 21,000.00
Sueldos Fijos (Sueldo pendiente del enc. de compras) Clasificador 2.1.1.1.01	RD\$ 38,988.25
Prestación laboral por desvinculación (Clasificador 2.1.5.03)	RD\$ 158,300.00
Otros servicios técnicos profesionales (clasificador 2.2.8.7-06)	RD\$ 180,000.00
Prendas y accesorios de vestir (Clasificador 2.3.2.3-01)	RD\$ 100,000.00
Gastos Judiciales (Clasificador 2.2.8.1-01	RD\$ 100,000.00
Servicios de Capacitación (Clasificador 2.2.8.7-04)	207,827.27
Total	1,003,704.52

Dada en la sala capitular del concejo distrital de maizal a los 26 días del mes de febrero del año 2025


Antonio Agustín Pérez
Pte. Sala capitular
Tony Sánchez
Vise Pte. Sala Capitular


Eddy Rafael Reyes
Vocal
Falconelys M. López
Secretaría Sala Capitular